



## ANEXO No. 5 – CONDICIONES TÉCNICAS BÁSICAS OBLIGATORIAS

Señores:  
**PATRIMONIO AUTÓNOMO CENIT CONVENIOS**

Ref.: Mecanismo de Elección No. 004-2023.

El Oferente deberá tener en cuenta las condiciones técnicas básicas obligatorias del servicio descritas a continuación, las cuales serán de estricto cumplimiento con el fin de llevar a buen término el objeto a contratar:

Ítem No.	Elemento	Cantidad
<b>1</b>	<b>KIT DE DIGITALIZACIÓN COMPUESTO POR:</b>	
1.1	Computador Portátil	28
1.2	Escáner	28
1.3	Maletín tipo morral ergonómico y con espacio para transportar el portátil y escáner.	28
<b>2</b>	<b>EQUIPOS MULTIFUNCIONALES</b>	8

1. La adquisición del **KIT DE DIGITALIZACIÓN** debe estar compuesto por:

### 1.1 COMPUTADOR PORTÁTIL TIPO 1

#### Clasificación UNSPC.

43211700	Computadores
43211508	Computadores Personales

Se deben garantizar las siguientes Certificaciones de calidad de los equipos ofertados:

- **CERTIFICACIÓN DE DISTRIBUIDOR** El proponente deberá allegar con la propuesta una certificación expedida por el o los fabricantes de los equipos en la cual acredite que el proponente es distribuidor autorizado de los equipos ofertados.
- **CERTIFICACIÓN GARANTÍA MÍNIMA DEL FABRICANTE DE LOS EQUIPOS OFRECIDOS:** El Proponente deberá aportar certificación de garantía mínima expedida por el fabricante, la cual acredite que los bienes ofrecidos contarán como mínimo con tres (3) años de garantía suministrados directamente por el fabricante.
- **CERTIFICACIÓN SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LOS EQUIPOS OFRECIDOS:** El Proponente deberá aportar certificación de garantía mínima expedida por el fabricante para los equipos ofertados, donde garantice el suministro y distribución de repuestos durante los próximos cinco (5) años.
- **CERTIFICACIÓN EOL DE LOS EQUIPOS OFRECIDOS:** Certificación suscrita por el fabricante de los equipos ofertados donde acredite que todos los componentes son





originales, nuevos, no remanufacturados o reconstruidos, que no se encuentran declarados EOL (END OF LIFE) o fuera de la vida útil y que no están próximos a salir de la línea de producción.

- **CERTIFICACIONES AMBIENTALES:** Certificación suscrita por el fabricante de los equipos ofrecidos donde conste que cumple con los estándares ambientales, EPEAT, ENERGY STAR, norma ambiental ROHS.
- El oferente debe anexar certificado que acredite al fabricante de los equipos ofertados, como miembro del Trusted Computing Group (TCG), bajo la categoría de promoter o contributor o Associate o Adopter Member.
- Certificación del fabricante en donde se acredite que la tarjeta madre (motherboard) es de la misma marca del equipo ofertado.
- Certificación suscrita por el fabricante de los equipos portátiles donde acredite la CERTIFICACIÓN MIL STD 810G, verificable en página web o ficha técnica.

Nota: Las certificaciones requeridas deben estar vigentes y no debe ser expedida con una antelación superior a dos (2) meses a la fecha de cierre del presente proceso.

Entregar los equipos de cómputo, previamente instalados y configurados con el software de Sistema Operativo, el cual debe ser provisto por el contratista en Licenciamiento OEM para cada uno de los equipos de cómputo a adquirir, cumpliendo

### 1.1.1 GENERALIDADES

Computador de chasis tipo portátil, con pantalla, teclado y mouse integrados, que facilite su portabilidad y permite de manera fácil y sencilla la interacción con el usuario; liviano o ultraliviano. Debe contar con la posibilidad de ser alimentada por batería y corriente alterna incluye maletín.

### 1.1.2 REQUISITOS GENERALES

Garantía de tres (3) años como mínimo del equipo completo, incluida la batería. El contratista deberá garantizar mediante certificación emitida por el fabricante, el suministro de repuestos, actualización de hardware y/o software, por un término no inferior a cinco (5) años.

El Contratista debe atender en veinticuatro (24) horas hábiles la solicitud del caso y tres (3) días hábiles para la solución definitiva del requerimiento, de lo contrario debe suministrar un equipo de iguales o superiores características mientras se repara el equipo - que requiere el repuesto.

La garantía debe ser atendida en el sitio en donde se encuentra en funcionamiento el equipo, el contratista asume los gastos en que incurran para su atención y puesta en funcionamiento, sin costo adicional.

El contratista debe suministrar repuestos originales del fabricante del equipo durante el periodo de garantía, la entrega e instalación y configuración.





El Contratista debe garantizar un (1) mantenimiento preventivo por cada año de garantía el cual debe programarse con el supervisor técnico designado

**Nota 1:** Con la suscripción del presente documento, el oferente acepta las condiciones técnicas y los entregables aquí señalados, sin perjuicio de los demás requerimientos técnicos que dentro de los términos de referencia y sus anexos se establezcan.

**Nota 2:** El presente anexo es de estricto cumplimiento lo que lo hace no negociable, compone parte de los requisitos técnicos habilitantes, en tal sentido, con la firma del presente documento, se aceptan todas las especificaciones aquí descritas.

<b>Marca</b>	Ofrecido por el Proponente
<b>Modelo</b>	Ofrecido por el Proponente
<b>Forma o presentación o tipo de chasis</b>	Portátil
<b>Procesador</b>	Procesador de mínimo 4 núcleos, 4 subprocesos, frecuencia base de 2.3 GHz. última generación. Tipo: Para trabajo corporativo y modelo para ambiente empresarial. Lanzado en 2021 o más reciente.
<b>Memoria RAM</b>	DDR4 2400 MT/S 2X8GB 16GB
<b>Almacenamiento interno</b>	Un (1) Disco NVMe. 500GB
<b>Unidad Blu-ray</b>	Unidad óptica de lectura escritura, compatible con el equipo; interna o externa conexión USB 3.0 o superior
<b>Puertos USB</b>	Mínimo Un (1) puertos USB 3.0 o superior Tipo A. Mínimo Un (1) puerto USB 3.0. o superior Tipo C
<b>Conectividad</b>	Gigabit Ethernet 100/1000
<b>Puerto de red</b>	RJ45 Integrado
<b>Tarjeta inalámbrica</b>	Wireless 802.11 ac Integrada 2X2
<b>Tarjeta de red</b>	Integrada
<b>Tarjeta de video</b>	Integrada de la misma marca del procesador.
<b>Puertos de video</b>	Mínimo (1) puerto de video con salida compatible con HDMI (Se deben incluir los





	adaptadores en caso de ser necesario)
<b>Lector de Huellas Digitales</b>	Lector de Huellas Digitales integrado.
<b>Cámara</b>	Integrada de mínimo 720p
<b>Parlantes</b>	Parlantes o altavoz interno.
<b>Motherboard</b>	Certificación del fabricante donde se acredite que es de la misma marca del equipo.
<b>Alimentación eléctrica</b>	Cargador Adaptador de CA 100-240 V/50-60 Hz.
<b>Batería</b>	Autonomía mínima 8 horas Certificada por FCC, EC o UL.
<b>Bluetooth</b>	Bluetooth 5 integrado
<b>Mouse</b>	Entregar un mouse dos botones y scroll, para portátil, de la misma marca del equipo ofrecido, conector tipo USB
<b>Pantalla</b>	Pantalla LED de 14" antirreflejo con resolución Full HD. Resolución soportada 1920 x 1080 o superior.
<b>Teclado</b>	Incorporado en español latinoamericano.
<b>Software</b>	Licencia Office LTSC Standard 2021, CSP GOBIERNO 64 BIT profesional última versión, a nombre de la Fiscalía General de la Nación.
<b>Software</b>	Windows 11 PRO-OEM original 64 bits Instalado y configurado.
<b>Accesorios</b>	Cable de poder y adaptador AC.

## Empaque y rotulado

Los portátiles deben tener un sticker adhesivo con el nombre de la empresa que suministra los equipos y el número del contrato.

## Presentación y Unidad de Medida

Unidad

### 1.2 ESCANER DOCUMENTAL

#### Clasificación UNSPC

43211700	Dispositivos informáticos de entrada de datos
----------	---





43211711

Escáneres

### 1.2.1 CALIDAD

El contratista deberá garantizar el correcto funcionamiento de todos los equipos ofrecidos efectuando para aquellos que presenten fallas la reposición de estos sin ningún costo para el contratante.

Cumplimiento de la norma ROHS, relacionada con la restricción de sustancias peligrosas en aparatos electrónicos y eléctricos, verificable en la página web del producto ofertado.

Cumplimiento de la norma ENERGY STAR, verificable en la página web del producto ofertado.

### 1.2.2 GENERALIDADES

Se requiere obtener escáneres para digitalizar documentos que en la actualidad solo se encuentran impresos. Estos periféricos deberán permitir convertir un texto o una imagen en un conjunto de datos procesables por una computadora o un sistema informático.

### 1.2.3 REQUISITOS GENERALES

Garantía de tres (3) años como mínimo del equipo completo. El contratista deberá garantizar mediante certificación emitida por el fabricante, el suministro de repuestos, actualización de hardware y/o software, por un término no inferior a cinco (5) años.

El Contratista debe atender en veinticuatro (24) horas hábiles la solicitud del caso y tres (3) días hábiles para la solución definitiva del requerimiento, de lo contrario debe suministrar un equipo de iguales o superiores características mientras se repara el equipo que requiere el repuesto.

La garantía debe ser atendida en el sitio en donde se encuentra en funcionamiento el equipo, el contratista asume los gastos en que incurran para su atención y puesta en funcionamiento, sin costo adicional para la Fiscalía.

El contratista debe suministrar repuestos originales del fabricante del equipo durante el periodo de garantía, la entrega e instalación y configuración. El Contratista debe garantizar un (1) mantenimiento preventivo por cada año de garantía el cual debe programarse con el supervisor.





## 1.2.4 REQUISITOS ESPECÍFICOS

<b>Marca</b>	Ofrecido por el Proponente
<b>Modelo</b>	Ofrecido por el Proponente
<b>Fecha de fabricación</b>	2020 o más reciente
<b>Tipo</b>	Escáner vertical a color dúplex
<b>Formato de escáner</b>	A4
<b>Resolución óptica</b>	600 DPI o superior
<b>Tipo de sensor</b>	CIS (Contact Image Sensor)
<b>Modo de alimentación de documentos</b>	ADF (Automatic Document Feeder)
<b>Capacidad del alimentador de documentos</b>	≥ 50 páginas
<b>Resolución de la imagen blanco y negro/escala de grises/color</b>	300 DPI o superior
<b>Ciclo de trabajo</b>	≥ 8.000 páginas diarias
<b>Velocidad de escaneo</b>	40ppm/80ipm o superior
<b>Detección de alimentación múltiple</b>	Sensor de detección de alimentación múltiple ultrasónica.
<b>Formatos de salida mínimos</b>	JPEG, TIFF, PDF y PDF/A.
<b>Controladores</b>	Compatible ISIS o TWAIN (reconocimiento de caracteres)
<b>Interfaz</b>	USB 3.0 o superior
<b>Peso Máximo</b>	3 kg

## 1.2.5 EMPAQUE Y ROTULADO

Cada escáner debe entregarse con su maletín para porte, además tener un sticker adhesivo con el nombre de la empresa que suministra los equipos y el número del contrato (incluyendo el año).

## 1.2.6 PRESENTACIÓN Y UNIDAD DE MEDIDA

Unidad





### 1.3. MORRAL ERGONOMICO

#### Clasificación UNSPC

53121600	Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal
53121603	Morrales

#### 1.3.1 GENERALIDADES

Se requiere adquirir maletas tipo morral con las condiciones de calidad y ergonómica para transportar equipos de cómputo portables (pc portátil y escáner), que permita salvaguardarlos de posibles daños externos y evitar lesiones a sus servidores.

#### 1.3.2 CALIDAD

El contratista deberá garantizar una buena y adecuada calidad en los materiales, cierres, cremalleras del producto ofertado; en caso de daños, imperfectos y un no correcto funcionamiento del bien ofrecido, se deberá realizar reposición de estos sin ningún costo para el contratante.

#### 1.3.3 REQUISITOS GENERALES

Garantía de mínimo un (1) año del bien.

#### 1.3.4 REQUISITOS ESPECÍFICOS

<b>Marca</b>	Ofrecido por el Proponente
<b>Fecha de fabricación</b>	2020 o más reciente
<b>Tipo</b>	Morral Ergonómico
<b>Dimensiones</b>	17.3 x 12.8 x 7.9 mínimo
<b>Litros</b>	29 L mínimo
<b>Tamaño del ordenador</b>	15.6"
<b>Bolsillos</b>	3 mínimo, en los que se logre portar mínimo dos equipos de computo portable (portátil y escáner)

#### 1.3.5 PRESENTACIÓN Y UNIDAD DE MEDIDA

Unidad

#### 1.3.6 REQUISITOS COMPLEMENTARIOS

El proveedor deberá aportar las características completas del producto ofertado, en el que se conozca entre otros, el material y la calidad de este, color, campos o bolsillos de almacenamiento.



## 2. IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES

### Código UNSPC

44101500	Máquinas de Duplicación
43212100	Impresoras de Computador

### 2.1 CALIDAD

El contratista deberá garantizar el correcto funcionamiento de todos los equipos ofrecidos, efectuando para aquellos que presenten fallas la reposición de los repuestos necesarios.

### 2.2 GENERALIDADES

Se requiere la garantía de un (1) año, incluyendo un mantenimiento correctivo.

Los repuestos, partes y consumibles originales y no remanufacturados por parte del Fabricante, deben tener stock garantizado durante el periodo de la garantía. Se debe entregar el suministro inicial (tóner), el cual debe soportar como mínimo el 30% del ciclo de trabajo mensual recomendado (20.000 páginas mensuales).

Cumplimiento de Energy Star o su equivalente.

### 2.3 REQUISITOS GENERALES

- Multifuncional Tipo 1

Multifuncional laser o led de alto rendimiento con capacidad para imprimir, escanear y fotocopiar documentos, con conexión a red y disco duro de almacenamiento e insumos.

### Requisitos Específicos:

Nombre del Equipo	1. Multifuncional Tipo 1 – monocromática 20000		
Requisitos específicos	Unidad de Medida	Descripción del requerimiento mínimo y/o tipo tecnología	Especificación técnica Mínima
Cantidad	11		
Tipo	Multifuncional: Impresora, escáner y copiado.		
Marca	NA	Ofrecido por el Proponente	
Modelo		Nuevos	
Tecnología de impresión		Laser o Led	





<b>Memoria</b>		Memoria de mínimo 1.5 GB.	1.5 GB
<b>Procesador</b>		Mínimo de 1.2 Ghz	1.2ghz
<b>Almacenamiento</b>		Unidad de almacenamiento (Disco duro) de estado sólido de mínimo 16 GB o SATA de mínimo 160 GB.	
<b>Panel de Control</b>		Pantalla táctil	
<b>Manejo de papel</b>		A4, Letter, Legal.	
<b>Requisitos específicos de impresión</b>			
<b>Resolución de Impresión</b>	ppp (o dpi)	Mínimo 1200x1200 ppp	1200 x 1200 ppp
<b>Velocidad de Impresión</b>	Ppm	Mínimo 55 ppm en tamaño Carta.	55 ppm
<b>Ciclo trabajo mensual recomendado</b>	Páginas	Mínimo 20.000 páginas por mes	20.000 p
<b>Otras características de impresión</b>		Impresión a doble cara automático	
<b>Interfaz conectividad</b>		USB 2.0 Alta Velocidad o superior y Ethernet 10/100/1000.	
<b>Manejo de papel - Bandejas de entrada</b>		mínimo 400 hojas.	1-400

**NOTA:** El proponente deberá manifestar el cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas requeridas en la presente ficha técnica.

#### 2.4 KIT DE MANTENIMIENTO:

El contratista deberá suministrar un Kit de mantenimiento que contenga como mínimo los siguientes elementos: Unidad fusora (kit), rodillo de transferencia, almohadillas, rodillo de recogida, lámpara o fotoconductor y kit de mantenimiento del ADF, unidad de imagen, sensores, tractor de arranque, tractor de papel, entre otros.

Este kit de mantenimiento puede variar dependiendo el tipo de impresora.





## 2.5 TONER PARA MULTIFUNCIONAL TIPO 1:

Se requiere el suministro de dos (2) tóner original, nuevo, no remanufacturado y de alto rendimiento, de mínimo 22.000 páginas.

Atentamente,

NOMBRE DEL PROPONENTE: \_\_\_\_\_

DIRECCIÓN FÍSICA: \_\_\_\_\_

CORREO ELECTRÓNICO: \_\_\_\_\_

DIRECCIÓN: \_\_\_\_\_

TEL. \_\_\_\_\_

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: \_\_\_\_\_

